

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
ELIANA MARIA REYES FERNÁNDEZ
Apoderada
INGURAN LLC DBA SEXING TECHNOLOGIES

Oficio No. - - - - 2 8 9 1

ASUNTO:	Radicación N°	13-300556
	Trámite	011
	Evento	344
	Actuación	411
	Folios	002

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 28 de febrero de 2014, bajo el número 13-300556- -00005-0001, se ordena el desglose de la suma de *un millón doscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos (\$1.268.250) moneda corriente*, del valor total debitado por la oficina virtual, por concepto de la tasa de presentación de la solicitud de la referencia, comoquiera que por error la Entidad debitó la suma de *un millón setecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos (\$1.743.250)* debiendo ser cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$475.000).

Se deja copia del presente oficio dentro del expediente administrativo mencionado, y se envía una copia a la Dirección Financiera y al Grupo de Sistema de Información de la Dirección de Tecnología, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del artículo 2 de la Resolución No. 42847 de 18 de julio de 2012.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de propiedad industrial de fecha,
11 MAR. 2014

Elaboró: Paola Gamboa